



República Dominicana
"Año del Fomento de las Exportaciones"

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS MARCADA CON LA NOMENCLATURA NO. PASP-CCC-CP-2018-0028, PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, LUBRICANTES, LONAS Y BATERÍAS, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA EN FECHA DOS (02) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).-----

En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018). **EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No. 2, Villa Duarte, Santo Domingo Este. El comité de Compras y Contrataciones está integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien lo preside; **LICDO. ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0412107-4, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ**, Gerente Administrativa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1644267-4; **ING. JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0082877-1 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6. **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA.**

Luego de evaluar cada una de las ofertas presentadas por los oferentes, este Comité de Compras y Contrataciones ha decidido adjudicar a las siguientes empresas por las cantidades y los precios que se describen a continuación:

1-MOIRO, S.R.L., por un monto total general de: **UN MILLON CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS pesos (RD\$1,057,750.00).**

2-TECNAGRA, S.R.L., por un monto total general de: **UN MILLON CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE pesos (RD\$1,119,879.00).**

HECHO Y FIRMADO, En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).


LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ

-Analista de Procesos Administrativos -

En representación de la

SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE

-Directora General-




LICDO. ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ
Encargado Del dpto. De Planificación y Desarrollo.


LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ
Gerente Administrativa.


ING. JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ
Responsable de la Oficina de libre Acceso a la Información Pública.


LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS
Consultora Jurídica.

YO, DRA. JUANA FRANCISCA GARCIA MARTINEZ, abogado notario público de lo del número para el Municipio Santo Domingo Este, matrícula No. 3520, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores: **MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ, ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ, ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRÍQUEZ, JESÚS JOAQUIN GÓMEZ CRUZ y SUSANA CUEVAS FERRERAS**, de generales que constan, declarándome ambos bajo la fe de juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que doy fe u crédito, y en ese sentido procedemos a legalizarla. En el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de octubre año dos mil dieciocho (2018).




DRA. JUANA FRANCISCA GARCIA MARTINEZ
ABOGADO NOTARIO

1-2-3

1-2-3

1-2-3

1-2-3

